

DOCUMENTO CON_Providencia de inicio: 03.- Providencia de inicio castillos hinchables DOS eventos verano 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N2HLF-D028Q-22CF8 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VERÓNICA CASTELLANO SANTIAGO, Concejal Delegado de Educación, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/06/2024 17:41	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 17:41



PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

CONCEJALÍA: Educación,

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LA INSTALACION Y SUPERVISION CON MONITOR DE CASTILLOS HINCHABLES PARA DOS EVENTOS: PINTO DE VERANO 2024 Y LAS FIESTAS DE AGOSTO 2024

Por la Técnica de Información Juvenil, se ha emitido informe en el que se hace constar la necesidad de contratar la instalación y supervisión con monitor de castillos hinchables para dos eventos: Pinto de Verano 2024 y las Fiestas de agosto 2024

Se trata de un contrato de servicios que incluye todos los medios materiales y el personal con la cualificación necesaria, para ofrecer castillos hinchables de dos eventos en el municipio de Pinto.

El presupuesto base de licitación asciende a 6.500 euros más un 21% de IVA para todo el periodo del contrato.

Por todo lo expuesto,

DISPONGO:

PRIMERO. - INCOAR el expediente para la contratación de LA INSTALACION Y SUPERVISION CON MONITOR DE CASTILLOS HINCHABLES en "Pinto de Verano 2024" y en las "Fiestas de agosto de 2024" en Pinto, debiendo recoger el pliego de cláusulas administrativas particulares, las características del contrato recogidas en la memoria justificativa del expediente.

SEGUNDO. - INCORPORAR al expediente la documentación que proceda a tenor de lo dispuesto en el artículo 116.3 LCSP y normas concordantes y, en todo caso, las siguientes:

- a) Certificado de existencia de crédito, expedido por la Intervención Municipal.
- b) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Pliego de prescripciones técnicas particulares
- d) Informe jurídico de la Secretaría General.
- e) Informe de fiscalización previa de la Intervención Municipal.

DOCUMENTO CON_Providencia de inicio: 03.- Providencia de inicio castillos hinchables DOS eventos verano 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N2HLF-D028Q-22CF8 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VERÓNICA CASTELLANO SANTIAGO, Concejal Delegado de Educación, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/06/2024 17:41	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 17:41



TERCERO. - ELEVAR el presente expediente, una vez incorporados los anteriores documentos y efectuados los trámites correspondientes, al órgano de contratación, en este caso D. Juan Guillermo Padilla Jimenez, Concejal Delegado de Administración General, mediante Decreto de la Alcaldía nº 2023/6892 de fecha 28 de junio de 2023, a efectos de que proceda a su aprobación, en su caso, que comportará la aprobación del gasto, la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares y la apertura del procedimiento de contratación.

Verónica Castellano Santiago.
Concejala Delegada de Educación
(Firmado electrónicamente en la fecha que
figura en el margen superior de este documento)